

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****2624** VINUM ACRE, S.L.

Edicto.

Upad Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz

Juicio: Proc. ordinario 363/2013

Demandante: Santiago José Palacios Pinillos y María Camen Palacios Pinillos

Abogado/a:

Procurador/a: Carmen Carrasco Arana y Carmen Carrasco Arana

Demandado/a: Leza y Jubera S.L., Aserges Consultor Empresarial S.L., Fincas Villatagote S.L. y Vinum Acre S.L.

Sobre: juicio ordinario.

En el referido juicio se ha dictado el 7/7/2014 sentencia, en la que el fallo es el siguiente:

**FALLO**

SE ESTIMA la demanda interpuesta por Santiago José Palacios Pinillos Y María Carmen Palacios Pinillos, representados por la procuradora Carmen Carrasco Arana contra Vinum Acre S.L., Leza y Jubera S.L., Aserges Consultor Empresarial S.L. y Fincas Villatagote S.L., en rebeldía procesal, y en consecuencia, de acuerdo con el suplico de la demanda,

DECLARO nulo el acuerdo de la Junta General y Certificación de Acta de 6 de octubre de 2011 de la mercantil Vinum Acre S.L.

ORDENO la inscripción de dicha nulidad en el Registro Mercantil publicándose extracto en el Boletín Oficial de dicho Registro.

ORDENO la cancelación de su inscripción en el registro Mercantil así como las de los asientos posteriores que traigan causa de la misma.

Se condena en COSTAS a las demandadas.

Se ha acordado la publicación de la resolución por edicto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Vitoria-Gasteiz, 21 de marzo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160020546-1